



DIARIO DE SESIONES

DE LAS

CORTES DE ARAGÓN

COMISIÓN DE PETICIONES Y DERECHOS HUMANOS

Comisiones. Serie B: Iniciativas parlamentarias
Número 79 — Año 2001 — Legislatura V

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MARCELINO ARTIEDA GARCÍA

Sesión núm. 20

Celebrada el viernes 30 de marzo de 2001

ORDEN DEL DÍA

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Comparecencia del Teléfono de la Esperanza (TEA), a petición propia, al objeto de exponer las labores realizadas a lo largo de dieciséis años, así como para tratar la problemática actual y exponer los objetivos del Teléfono de la Esperanza en Aragón a corto y medio plazo.*
- 3) *Debate y votación de la proposición no de ley núm. 57/01, sobre prohibición de maniobras en Aragón hasta que se constate la prohibición en ellas del uso de munición tratada con uranio empobrecido y otros elementos radiactivos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).*
- 4) *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, acompañado por la vicepresidenta de la Comisión, Ilma. Sra. D.^a Yolanda Juarros Lafuente. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Agüeras Angulo.

Comparecen ante la Comisión D. Ángel Sanz Garro y D. Carlos Pérez Ara, acompañados por D. Gustavo Higuero Artigas, D.^a Charo Blasco Uli y D. Ángel Mayoral Zárate, representantes del Teléfono de la Esperanza en Aragón.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 1388

Comparecencia del Teléfono de la Esperanza (TEA) al objeto de exponer las labores realizadas a lo largo de dieciséis años, así como para tratar la problemática actual y exponer los objetivos del Teléfono de la Esperanza en Aragón a corto y medio plazo.

- El Sr. Sanz Garro interviene 1388
- El Sr. Pérez Ara interviene 1388
- El Sr. Sanz Garro interviene 1389
- El diputado Sr. Lacasa Vidal interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 1390
- El diputado Sr. González Barbod interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista 1391
- La diputada Sra. Costa Villamayor interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 1392
- La diputada Sra. Ortiz Álvarez interviene en nombre del G.P. Socialista 1392

- La diputada Sra. Alquézar Buil interviene en nombre del G.P. Popular 1393

- El Sr. Sanz Garro contesta 1394

Proposición no de ley núm. 57/01, sobre prohibición de maniobras en Aragón hasta que se constate la prohibición en ellas del uso de munición tratada con uranio empobrecido y otros elementos radiactivos.

- El diputado Sr. Lacasa Vidal defiende la proposición no de ley 1394
- El diputado Sr. González Barbod fija la posición de su grupo 1396
- La diputada Sra. Costa Villamayor fija la posición de su grupo 1396
- La diputada Sra. Ortiz Álvarez fija la posición de su grupo 1396
- El diputado Sr. Falcón Blasco fija la posición del G.P. Popular 1397
- Votación 1397
- Los diputados Sr. Lacasa Vidal, Sra. Ortiz Álvarez y Sr. Falcón Blasco intervienen en el turno de explicación de voto 1397

El señor presidente (ARTIEDA GARCÍA): Buenos días, señores diputados. Si les parece, iniciamos la Comisión [*a las nueve horas y cuarenta minutos*], y así aprobamos el primer punto del orden del día.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

¿Quiere algún diputado hacer alguna observación al acta de la sesión anterior? Ninguna. Pues se aprueba.

Damos paso ya a los comparecientes para el segundo punto del orden del día.

El señor presidente (ARTIEDA GARCÍA): Buenos días, señoras y señores diputados, de nuevo.

Reanudamos la sesión con el segundo punto del orden del día: comparecencia del Teléfono de la Esperanza de Aragón, a petición propia, al objeto de exponer las labores realizadas a lo largo de dieciséis años, así como para tratar la problemática actual y exponer los objetivos del Teléfono de la Esperanza en Aragón a corto y medio plazo.

Comparecencia del Teléfono de la Esperanza de Aragón al objeto de exponer las labores realizadas a lo largo de dieciséis años, así como para tratar la problemática actual y exponer los objetivos del Teléfono de la Esperanza en Aragón a corto y medio plazo.

Para presentar su trabajo tiene la palabra don Ángel Sanz, al cual le deseamos que se haya restablecido de su enfermedad, puesto que le hemos convocado varias veces... ¡Ah!, ¿no era usted? ¡Ah!, perdone. Es que hemos esperado varias veces por cuestiones de enfermedad. Bueno, pues tiene la palabra por un máximo de unos veinte, veinticinco minutos.

El presidente del Teléfono de la Esperanza (SANZ GARRO): Gracias, señor presidente.

Señorías.

Ante todo, decirles que estamos muy satisfechos de estar entre ustedes, y querría, ante todo, decirles cuál es el objetivo que nos marcamos a la hora de hacernos aquí presentes: en primer lugar, darnos a conocer ante ustedes, que representan al pueblo de Aragón; en segundo lugar, el destacar la aportación que hacemos el Teléfono de la Esperanza a nivel de salud mental comunitaria en todo Aragón, y en tercer lugar, presentaros tres propuestas que nos parecen de sumo interés para optimizar la calidad de vida de la población aragonesa, especialmente de los que más sufren y los más desfavorecidos.

Una vez hecha ya la presentación, a continuación doy la palabra a Carlos Pérez Ara, que representa al Teléfono de la Esperanza, que presentará dos partes (una primera es la identidad del Teléfono y, a continuación, la aportación del Teléfono de la Esperanza a la salud mental comunitaria), para terminar yo presentando las tres propuestas.

El señor presidente (ARTIEDA GARCÍA): Gracias. Tiene la palabra don Carlos Pérez Ara.

El representante del Teléfono de la Esperanza (PÉREZ ARA): Buenos días.

Vamos a ver, en el folleto, en la documentación que les hemos entregado les comentamos que somos una organización de voluntariado especializado que estamos atendiendo

veinticuatro horas al día durante los trescientos sesenta y cinco días del año. Es un servicio gratuito, anónimo, aconfesional.

En estos momentos constamos de ciento setenta y dos miembros, y los especificamos: hay setenta agentes de ayuda por teléfono, que son personas que se dedican a la orientación para la llamada más inmediata, que reciben una exhaustiva formación de dos años. Tenemos un equipo compuesto por cincuenta y ocho especialistas; de esos cincuenta y ocho especialistas, hay treinta y tres psicólogos clínicos y terapeutas de grupo, a la fecha de hoy; orientadores de pareja y de familia, catorce; médicos psiquiatras y psicoterapeutas, cuatro; abogados, cinco, y trabajadores sociales, dos. Tenemos en estos momentos cuarenta colaboradores que trabajan en barrios, en la cárcel de Torrero, con la Asociación Latinoamericana de Inmigrantes, y tenemos cuatro objetores.

Desde el 25 de mayo de 1984 estamos atendiendo a las personas desde tres puntos de vista.

El primer punto de vista sería el primer contacto inicial, que es a través de la llamada telefónica. La persona se encuentra en una situación de crisis personal, social o familiar, y es atendida en un primer estadio por la persona agente de ayuda. En el caso de que se considere que esa persona necesita una atención más especializada, se deriva a cualquiera de los especialistas oportunos que hay dentro del Teléfono de la Esperanza, y, si se viese que no se puede aportar esa ayuda, se deriva a alguno de los recursos existentes en la comunidad. Esas terapias, que en principio son individuales, pueden ser también de tipo grupal.

A lo largo de estos dieciséis años de historia del Teléfono de la Esperanza de Aragón hemos atendido a ciento trece mil personas. La media que tenemos en cuanto a la atención telefónica es de veinte minutos, y en cuanto a las terapias individuales, estamos llevando una media general de aproximadamente un tiempo de unos seis meses, en función de una hora semanal; en el caso de la terapia de grupo, eso lo podemos prolongar, incluso, hasta una hora y media.

Hemos convertido el teléfono ya no sólo en un invento de Graham Bell, sino en un instrumento terapéutico de escucha activa. Al mismo tiempo hemos popularizado y hemos hecho patente la posibilidad de sensibilizarnos frente a la depresión, constituyendo una serie de grupos para hacer frente a la depresión. Ello lo hemos conseguido mediante jornadas, mediante los medios de comunicación, mediante la creación de grupos de terapia de depresión para las personas y algo que hemos incluido este año, que ha sido la aportación de un grupo de terapia para personas que conviven con personas depresivas, a fin de garantizar la sensibilización y a fin de garantizar de igual forma una mayor comprensión del problema.

Hemos divulgado también la importancia de comunicarse bien entre las personas como medio de prevención de los conflictos familiares, personales y escolares. Para ello seguimos haciendo una serie de jornadas de sensibilización en la comunicación y entrenamiento en habilidades, que lo estamos llevando también al plano de lo que denominaríamos los grupos Eco, o grupos de Encuentro y Comunicación, que los fragmentamos según las edades de los llamantes.

Al mismo tiempo tenemos presencia en siete de los barrios más desfavorecidos de Zaragoza y en poblaciones marginales, como es la ayuda que estamos prestando a los presos de la cárcel de Torrero e inmigrantes, en una colaboración con la Asociación Latinoamericana.

Al mismo tiempo hemos sido pioneros en España en la ayuda terapéutica para personas sordas. Nos dimos cuenta de que había un punto de referencia en la soledad que estas personas estaban viviendo y una problemática psicológica asociada; entonces, lo que hicimos fue disponer de un dispositivo telefónico para sordos (un DTS), mediante el cual nos podemos comunicar y nos pueden hacer sus aportaciones, inquietudes y traslados de terapia.

Simplemente, para finalizar esta exposición de las aportaciones del Teléfono de la Esperanza en la salud mental comunitaria de Aragón, decir que entre los cuantiosos premios que hemos recibido hacemos reseña, con especial dedicación y cariño, al Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza, que hace cuatro años nos otorgó el premio a la ONG que más había destacado en el campo de la salud mental comunitaria de Aragón.

Muchas gracias.

El señor presidente (ARTIEDA GARCÍA): Muchas gracias. Tiene la palabra don Ángel Sanz.

El señor presidente del Teléfono de la Esperanza (SANZ GARRO): Quiero presentaros tres propuestas que corresponden a tres puntos fundamentales del Teléfono: una en relación con la incidencia de la depresión en la población aragonesa; una segunda propuesta va a ser en relación con un tema sanitario candente, actual, que es el tema de los cuidadores de enfermos en sus casas —¿quién cuida a los cuidadores?—; y la tercera propuesta va a ser en relación con una urgencia social, que es la de aprender a comunicarse desde la escuela y desde la familia.

La primera propuesta, correspondiente a la depresión en la población aragonesa, es la siguiente: la creación de un centro especializado en depresión; para dos cosas: para el tratamiento psicoterapéutico y para la investigación de esa enfermedad en colaboración con la DGA. Es algo que falta en Aragón. Creo que merece la pena.

¿En qué datos nos fundamos para hacer esta petición? En tres fundamentalmente. Uno primero, que para nosotros es preocupante y todo un reto profesional: me estoy refiriendo a la depresión en edades cada vez más precoces. Hemos detectado, en un estudio reciente que hemos hecho sobre las llamadas, entrevistas y grupos del Teléfono de la Esperanza, que de las dos mil seiscientos cuatro llamadas sobre depresión, nada menos que un 3,3% corresponde a niños y adolescentes de ocho a diecinueve años; más todavía, algo más preocupante: nada menos que ochenta y seis llamadas de niños de entre ocho y doce años. Realmente, es algo preocupante este dato concreto. Y nosotros aún añadiríamos algo más, acorde con una lectura que hace hoy en día la psicología: que, aparte de la depresión manifiesta en niños (la que he indicado anteriormente es de ochenta y seis en el año 2000), está lo que se llama el estado latente de la depresión, que oscila entre un 5 y 10% más de lo que aparece manifiesto.

Un segundo dato que queremos resaltar es que hemos tenido, a lo largo de este año 2000, más de diez mil intervenciones en diferentes áreas de la salud integral de la persona, y de estas diez mil intervenciones, nada menos que el 50% corresponde a problemas de la depresión y a dos temas estrechamente relacionados con la depresión, como son el estrés, la ansiedad, y la incomunicación.

Un tercer punto que quiero resaltar para avalar esta petición de la creación de un centro especializado es la labor de apoyo que ejerce el Teléfono de la Esperanza a nivel de centros de salud. Cada vez es más frecuente que nos llamen

centros de salud de Zaragoza y de las provincias de Huesca y de Teruel —destaco Huesca y Teruel también—, demandándonos un apoyo y un refuerzo a la labor que hacen ellos de una manera elemental, porque no pueden llegar a más. Por ese motivo nos envían frecuentemente casos concretos a grupos como, por ejemplo, el hacer frente a la depresión, el de familiares que conviven con un enfermo depresivo en casa y no saben qué hacer con él —es un problema gordísimo: familiares con un depresivo en casa que no están preparados para ese abordaje—; y el tercer aspecto es el de grupos de encuentro y comunicación, que, igual que hemos indicado anteriormente, abarcan todas las edades, desde los preadolescentes hasta los adolescentes jóvenes, edad intermedia y mayores.

¿En qué nos basamos nosotros para hacer esta demanda o propuesta de creación de un centro especializado en depresión? Desde nuestro punto de vista tendría tres ángulos. Uno primero, que lo estamos ya poniendo en práctica, es el de sensibilización y educación social. Lo hacemos esto ya desde hace dieciséis años. Añadiríamos otros aspectos que hasta ahora, por falta de medios, todavía no hemos podido abordar; concretamente, el apoyo técnico y asesoramiento a centros de salud, que nos demandan frecuentemente cursillos, tanto los hospitales como también centros de salud, y potenciar más todavía esto que hemos visto como urgentísimo, que es ayuda a familiares con depresivos en casa.

Esta primera fase sería la de sensibilización y educación. Hay otras dos fases que están todavía por abordar por no tener medios, y queremos contar con la ayuda de ustedes. Me refiero ahora a proyectos de investigación acerca de la incidencia de la depresión en la comunidad aragonesa, y para eso nuestra idea es ir promoviendo proyectos de investigación a nivel multidisciplinar y también una cosa que yo les pediría y que incluso serviría de prestigio para la comunidad aragonesa, porque sería un centro piloto a nivel de España —no existe en España un centro de estas características; creo que merece la pena—: sería una especie de foro de reflexión e intercambio a nivel de especialistas y de publicaciones.

Y la tercera fase, que serían programas específicos de seguimiento, acompañamiento y rehabilitación que disminuyan el deterioro de la calidad de vida tanto de las personas depresivas como de sus familiares cuando la enfermedad se va haciendo crónica.

La segunda propuesta de la que os he hablado anteriormente es la referente a los cuidadores: ¿quién cuida a los cuidadores? Un problema que nosotros detectamos hace ya siete años a través del Teléfono. En la comunidad aragonesa no existía conciencia de esta problemática, y vimos cómo el que cuida a un enfermo crónico día y noche, un año y otro año, a una persona mayor que está en proceso degenerativo, vimos cómo la problemática de la persona enferma, poco a poco, va contagiando al cuidador, de modo que enferma el cuidador junto con el enfermo, con la agravante de que las personas cuidadoras en sus casas no tienen formación, preparación sanitaria. Creo que es algo urgentísimo. Vale la pena plantarle cara.

¿En qué datos nos basamos para pedir una ayuda especial de cara a la atención a cuidadores? En primer lugar, una vertiente social. Están haciendo una labor que correspondería al Insalud, y lo hacen sin preparación sanitaria; de aquí que grupos del Teléfono de la Esperanza, de cuidadores, me hayan dicho que les comunique este mensaje: «A los cuidadores nadie nos reconoce nuestra labor. No tenemos ayudas económicas. La medicina sólo se preocupa de los

pacientes, no de nosotros». Otra cosa que me han dicho para que se la transmita a ustedes: «En muchos casos, el cuidador debe abandonar su empleo, que necesitan para vivir él y su familia, para atender al enfermo». Y fijaos, en el estudio que hemos hecho a nivel nacional en el Teléfono de la Esperanza en España, que afecta también a Aragón directamente, un 80% de los cuidadores reclama una retribución económica mensual de las Administraciones públicas.

Esto, referente a la vertiente social. En la vertiente psicológica pueden comprender el alto porcentaje de personas que están afectadas por esta enfermedad del síndrome del cuidador, que llamamos. Nada menos que un 95,5% de los cuidadores presenta algún tipo de alteración psicológica (por ejemplo, ansiedad, insomnio, depresión), porque le produce una autoestima muy baja el hecho de que nadie le reconozca su labor; de aquí que el 64% de personas demandan ayuda de tipo psicológico.

Una tercera propuesta es la correspondiente a una urgencia social de aprender a comunicarse bien desde la escuela y la familia. Os voy a dar un dato que no tengo aquí escrito, pero que ahora me viene a la mente, y creo que es muy revelador: en un 67,5% de las personas que nos vienen a consultas y llaman al Teléfono lo que subyace a su problemática es déficit de comunicación; no saben comunicarse —a nivel de pareja, a nivel de familia—, y es porque desde la base les falta esta asignatura fundamental y que es un tema pendiente, que es aprender a comunicarse desde la escuela.

En relación con esto quiero destacaros tres cosas: dos de tipo psicológico y una de tipo social.

De tipo psicológico, datos concretos extraídos del estudio que hemos hecho sobre la población que nos llama al Teléfono. Es un problema preocupante como consecuencia de un problema de incomunicación, y es que el 75% de los niños y adolescentes vive situaciones de inadaptación, fracaso escolar, problemas psicológicos diversos que repercuten gravemente después en la convivencia a lo largo de su vida.

De estos problemas psicológicos a los que me refiero voy a destacar dos especialmente: uno, problemas familiares que afectan a los chicos/chicas de ocho a trece años, como, por ejemplo, los problemas de pareja, falta de comunicación en la pareja, separaciones, que afectan de manera desestructurante a los niños, les da una gran inestabilidad e inseguridad (un 29,7%). Y otro problema muy importante es el problema de la soledad, sobre todo en niños, por la ausencia no tanto física de los padres, sino ausencia psicológica —pueden estar físicamente y los niños no sentirlos cercanos—; un problema tremendo que tiene una relación muy estrecha con algo muy positivo —es algo muy positivo el trabajo del hombre y de la mujer—, pero que, no bien llevado, no atendiendo suficientemente a los niños en casa, les está influyendo en una soledad, en un aislamiento (se dedican a jugar a videojuegos, solos).

Y el problema social al que me refería es algo que nosotros, primeramente, queremos valorar; lo primero, valorar como positivo el haber introducido en la LOGSE temas tan fundamentales en la educación como, por ejemplo, el tema de la comunicación, el tema de habilidades sociales (por ejemplo, aprender a ser autoafirmativo en la vida, la asertividad, aprender a asumir problemas); me parece sumamente positivo todo esto. Ahora bien, eso no obstante, está habiendo una demanda cada vez mayor de parte de padres y educadores a fin de que desde la consejería de Educación urjan el cumplimiento del Plan de acción tutorial sobre comunicación, el arte de resolver conflictos y la enseñanza de

habilidades sociales en los centros escolares. Por este motivo, nosotros pedimos la firma de un convenio de colaboración con la consejería de Educación para el programa «Educadores hoy» (cómo educar a los niños y a los adolescentes en el arte de comunicarse bien).

Y quiero terminar ya con una especie de conclusión. Nos gustaría que la comparecencia del Teléfono de la Esperanza de Aragón en esta Comisión de Derechos Humanos fuese realmente eficaz. Está en juego algo muy importante: el derecho a la calidad de vida de muchísimos ciudadanos aragoneses, en especial de los más desfavorecidos, los que más sufren.

Estamos convencidos de dos cosas: primera, el calado social y la trascendencia de nuestras tres propuestas, y segunda, la sensibilidad humana de todos ustedes como representantes del pueblo aragonés para saber acoger y poner en práctica estas propuestas.

Quiero terminar con una frase, un lema emblemático del Teléfono de la Esperanza: cuando existe la esperanza, todos los problemas son más relativos.

Gracias.

El señor presidente (ARTIEDA GARCÍA): Muchas gracias, don Ángel Sanz.

Para formular aclaraciones o preguntas o para exponer su posición, tiene la palabra, en primer lugar, don Jesús Lacasa por el Grupo Mixto.

El señor diputado LACASA VIDAL: Muchas gracias, señor presidente.

Desde Izquierda Unida, señores comparecientes, en primer lugar, un saludo. Estamos estudiando, hemos visto el dossier que nos han entregado con las actividades. Ya los conocíamos, lógicamente, y por tanto, en ese sentido, valorar positivamente su actuación. De algún punto tenemos que partir, y yo parto de la definición que ustedes mismos se dan a sí mismos. Dice: «¿Qué es el Teléfono de la Esperanza? Somos una organización de voluntariado especializado que proporciona ayuda puntual a personas que pasan por un mal momento y sufren crisis personales, familiares, sociales u otras». Yo de ahí retengo dos elementos que me parece que son los elementos fuerza que ustedes tienen y sobre los cuales quizá debemos reflexionar: uno, que son voluntarios, y dos, que proporcionan ayuda puntual. ¿Qué quiere decir puntual? En este caso la interpreto como que quieren decir concreta, es decir, no una ayuda sistemática o integrada en una estructura más formalizada. En ese sentido, yo creo que ésa es la gran virtud que ustedes tienen o han tenido.

Y hoy vienen, porque no vamos a eludir los elementos concretos que ustedes nos plantean aquí, con tres propuestas; tres propuestas que, más que a las Cortes de Aragón, son propuestas al Gobierno de Aragón, porque las tres contemplan convenios a firmar con el Gobierno de Aragón, y yo no soy el Gobierno de Aragón, ni el grupo parlamentario por el que yo hablo, pero no voy a eludir el pronunciarme sobre los aspectos en los que ustedes nos piden hoy que nos pronunciemos.

Nuestra formación política, Izquierda Unida, es favorable, sobre todo en los campos de la salud y de la enseñanza, a la gestión y la prestación directa de esos servicios por parte de los poderes públicos. Lo hemos dicho siempre a todas y cada una de las personas que nos han preguntado o en los pronunciamientos políticos con respecto al Gobierno de Aragón. Así lo hemos dicho, porque consideramos que salud y educación son dos ámbitos de prestación universal que sólo los

poderes públicos pueden garantizar con una calidad idéntica para todas las capas sociales. Por lo tanto, el papel —digamos— estructural de las fundaciones o de los privados dentro de la salud y de la educación para nosotros es un papel pequeño —entiéndanlo así—. Lo social es otro terreno, pero la salud y la educación nosotros entendemos que deben ser cubiertas fundamentalmente por recursos públicos. ¿Qué quiero decir con esto? Pues que dos de sus tres propuestas, fundamentalmente, incurren en el campo de la sanidad o incurren en el campo de la educación.

En el campo de la sanidad, y en relación con el tema de la depresión, salud mental, es verdad que en estos momentos la comunidad autónoma vive un momento un poco extraño, y es que sobre salud mental hay dos autoridades, hoy por hoy, en la comunidad autónoma: tenemos al In-salud, que no nos ha sido transferido, y tenemos al Gobierno de Aragón, que ostenta algunas competencias y tiene algunos centros y algunos recursos sobre la materia. Nosotros estamos a la espera de que se reciban todas las transferencias para unificar todos los servicios de la salud mental e interrelacionarlos desde la primera etapa, porque no queremos que eso se vea como servicios especializados o incluso como servicios hospitalarios cuando los casos son de agudos, sino que estamos hablando de una interrelación de los recursos que parta desde la atención primaria, que es donde tienen que estar absolutamente cercanos a los ciudadanos. Por eso, nosotros creemos que, fundamentalmente, el papel en salud mental, como digo, tiene que ser el prestado por los poderes públicos; esos proyectos de investigación o esos proyectos de acompañamiento, de rehabilitación en general, tienen que ser prestados por parte de los propios servicios de la comunidad autónoma una vez transferida la gestión sanitaria. Lo cual no quiere decir que no pueda existir algún tipo de colaboración con particulares, pero yo lo caracterizo para situaciones muy circunscritas y muy especializadas; en general, creemos que debe ser prestado así.

De la misma manera lo digo para el campo de la educación. En la educación que nosotros defendemos en la escuela pública, universal, gratuita, por supuesto, en las etapas obligatorias, creemos que la esencia, el éxito de esto, precisamente para que llegue a todos y cada uno de los centros, está en reforzar los recursos psicopedagógicos y los recursos de orientación que existen ya, que, sobre todo a partir de la LOGSE, son también, por supuesto, una necesidad presente en la ley, pero que además se están exigiendo estos recursos en general. Y lo que hay que hacer es reforzarlos y comprobar si funcionan bien, y, si no, corregir lo que se tenga que corregir. Pero creemos que en los centros tienen que existir esos equipos que sean los que vayan ayudando a los niños y a las niñas a todo lo que se está comentando en esos temas. Distintos en relación a los temas sociales, que yo creo que sí es una parcela que efectivamente no se está cubriendo ni se prevé cubrir cien por cien desde lo público, y creo que ahí el campo para que trabajen organizaciones de voluntariado es mucho más amplio. En ese sentido, la segunda propuesta que hacían en relación a aspectos de cuidadores de enfermos, que no están normalizados ni es previsible que lo estén en el sistema público sanitario, evidentemente, ahí hay un campo mucho más amplio, y desde mi formación política creo que queda mucho más espacio para la sociedad civil organizada.

Nos pedían opinión sobre tres propuestas que ustedes traían, y yo he querido ser absolutamente claro, sincero y honesto, y decir eso: que en los aspectos de salud y educación nosotros, el papel fundamental, lo vemos siempre

para el servicio público, y, sin embargo, en el tema social, por supuesto, hay más espacio y más cancha para el trabajo de las ONG, por así decirlo. En todo caso, el trabajo que ustedes desarrollan en este momento creo que es un trabajo correcto; en ese sentido, les animamos a seguir desarrollándolo y, en todo caso, a seguir en relación y enviándonos la comunicación que estimen conveniente.

Muchas gracias.

El señor presidente (ARTIEDA GARCÍA): Muchas gracias, don Jesús Lacasa.

Posteriormente podrán responder a las preguntas que les hayan formulado o quieran ustedes contestar. Ahora tiene la palabra el señor don Gonzalo González, de Chunta Aragonesista.

El señor diputado GONZÁLEZ BARBOD: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, darles la bienvenida en nombre de mi grupo parlamentario y felicitarles por la labor que vienen realizando. También agradecerles la documentación que nos han remitido —y que hemos leído con mucho interés— y, asimismo, la exposición que nos han hecho de las actividades que vienen realizando desde hace ya muchos años en esta comunidad autónoma. Nos parecen muy útiles todos estos datos, sobre todo porque nos hacen un diagnóstico, un reflejo de la sociedad en la que estamos viviendo a través de unos datos facilitados desde el anonimato, que quizá pueden hacer una idea más clara de qué ciudadanos y ciudadanas somos realmente y, sobre todo, nos dan a conocer una realidad que sí que conocemos, pero que es bueno recordar, y es que, en esta sociedad de la información y de la comunicación, quizá uno de los problemas más graves que tenemos es la falta real de comunicación personal entre todos y todas. Y, en ese sentido, los datos de crecimiento de alteraciones o de trastornos en la conducta o de enfermedades y problemas de salud mental como puede ser la depresión son realmente preocupantes, sobre todo porque, además, seguimos en una sociedad en la que quizá estos problemas socialmente siguen teniendo unas connotaciones un poco peyorativas y cuesta mucho acudir al psicólogo o al psiquiatra para tratar una enfermedad o un problema que quizá, si fuese de otro tipo, no habría ningún problema social en declararlo o acudir. En ese sentido, nos parece muy interesante el diagnóstico que nos han hecho.

Nuestro grupo valora muy positivamente la labor que hacen sobre todo como recurso para canalizar la atención a estos problemas de salud mental; como instrumento, como digo, para canalizar una atención profesional y que, a nuestro juicio, también debe ser posteriormente abordada desde la sanidad pública o desde los servicios sociales de las distintas Administraciones. Pero esta labor de canalización y de saber atender esta problemática nos parece muy interesante; sobre todo, que lleguen a donde no están llegando los recursos públicos al día de hoy. Pero sí que nos parece fundamental que luego se trasladen o sean abordados por la sanidad pública y los servicios sociales.

Nos parecen también muy interesantes las novedades que han aportado en esta memoria del año 2000: los grupos para familiares de personas depresivas, con una situación social también cada vez con más trascendencia, la experiencia de ayuda a mujeres presas en la cárcel de Torrero, el proyecto de trabajo con inmigrantes en colaboración con la Asociación Latinoamericana; todo esto nos parecen proyectos interesantes. Asimismo, también nos parece importante la gran capacidad de trabajo que tienen y el que tengan ciento

setenta y dos personas colaborando con ustedes profesional o voluntariamente; nos parece que, en el tejido social que tenemos en esta comunidad aragonesa, es una ONG con una capacidad y una envergadura importantes. Ahora, con la desaparición que va a haber de la prestación social sustitutoria, se va a producir también ahí una laguna, porque parte de las personas que colaboran con ustedes son objetores de conciencia, y ahora imagino que habrá que cubrir la labor que vienen realizando estas personas con otros recursos humanos.

Nos gustaría conocer qué apoyo reciben a día de hoy de las distintas Administraciones, si reciben algún tipo de apoyo, y qué porcentaje sería este apoyo en relación al volumen de presupuesto que ustedes gestionan; al tener ya una capacidad de trabajo importante, nos gustaría saber hasta qué punto las Administraciones colaboran con ustedes o no, sobre todo la Administración autonómica, que es la que a nosotros nos compete, y también nos gustaría tener conocimiento de las distintas Administraciones locales, si tienen algún tipo de colaboración. Éste sería el dato más importante que nos gustaría tener. Y, como les decía al principio, nosotros sí que reconocemos que deben tener un apoyo público en cuanto instrumento para canalizar esta atención, pero creemos que la posterior atención ya concreta, sanitaria y social, debería realizarse por los servicios públicos.

Muchas gracias, y, en todo caso, felicitarles nuevamente por su trabajo y ponernos a su disposición para todo aquello que ustedes nos requieran. Muchas gracias.

El señor presidente (ARTIEDA GARCÍA): Muchas gracias, don Gonzalo González.

Por el Partido Aragonés tiene la palabra doña Monserrat Costa.

La señora diputada COSTA VILLAMAYOR: Gracias, presidente.

Señorías, yo doy la bienvenida a los representantes del TEA (Teléfono de la Esperanza) en nombre del PAR. Mi agradecimiento a este grupo de voluntarios por su trabajo, realizado de forma gratuita, como ya se ha dicho, respetando el anonimato, veinticuatro horas del día, en una ayuda psicológica. Tantas soledades, tantas depresiones, tanta angustia escondida, con esa especie de pudor que todavía existe en nuestra sociedad para esconder las enfermedades mentales y, sin llegar a tanto, los angustiosos estados de ánimo. Si nos rompemos una pierna, señorías, o sufrimos un cólico de riñón, por poner dos ejemplos, entramos por urgencias en un hospital, y solucionamos; pero ¿y las enfermedades del alma? De nuevo, gracias por su trabajo, por esa labor callada que seguro ha ayudado a vivir a muchísimas personas.

A lo largo de sus dieciséis años, desde su fundación en 1984, como dice el informe, ciento trece mil personas atendidas. Quiero destacar de su informe la presencia que tienen ustedes en siete de los barrios más desfavorecidos de Zaragoza, en la cárcel de Torrero o con los inmigrantes, y sus conclusiones nos afloran datos de una realidad aragonesa. También, que ustedes hayan sido pioneros en implantar un dispositivo telefónico para sordos. Me llama la atención y me preocupa que hayan tenido ochenta y seis llamadas de niños de ocho a trece años pidiendo ayuda: ¡son tan jóvenes...! Ya he escuchado que la mayoría son problemas escolares o familiares; no sé si se podría desarrollar un poco más qué tipo de problemas escolares o familiares. En Aragón, desde luego, nos están faltando centros de atención

psicológica infantil, que hoy día dependen del Insalud y otro día las transferencias dependerán de este Gobierno, pero ese tema está sin solucionar. El informe que nos han proporcionado y sus explicaciones me permiten conocerlos mucho mejor. Desde el organigrama, su forma de trabajo, con ciento setenta y dos miembros, los distintos departamentos (psiquiatría, psicología, jurídico, orientación familiar, trabajo social, ético-moral), todos los programas que imparten...: es como una empresa —me da la impresión— bien estructurada, cuyo producto final, gratuito, es ayudar a personas con sus problemas emocionales, y una empresa que yo diría que está en pleno desarrollo.

Nos hablan de la creación, con la colaboración de la DGA, de un centro especializado en depresión (el CED) o del programa sobre el síndrome del cuidador. Aquí quiero decirles que ya el Gobierno de Aragón, sin llegar a la totalidad, tiene en marcha programas de ayuda a los cuidadores de enfermos; incluso hay residencias donde se puede dejar a los enfermos de Alzheimer y otros enfermos un periodo limitado de tiempo para que ellos puedan descansar o marcharse de vacaciones. Pero no es suficiente; su ayuda es necesaria.

También el programa que ustedes llaman «Comunicarse bien desde la escuela y la familia», con un convenio con la consejería de Educación. Pueden contar con el apoyo del Partido Aragonés, que es partidario de la colaboración con entidades sociales mediante convenios.

Escucharles a ustedes aumenta mi grado de esperanza y reconocimiento sobre el ser humano y sobre la solidaridad; consiguen elevar notablemente la calidad de vida de muchos aragoneses, aragoneses que sufren. Vuelvo a reiterar el ofrecimiento del Partido Aragonés y de mi persona para colaborar con ustedes en sus proyectos, y también voy a hacer una pregunta que ha hecho ya mi compañero de Chunta: ¿cómo se financian?

Muchas gracias.

El señor presidente (ARTIEDA GARCÍA): Muchas gracias, doña Monserrat Costa.

Por el Partido Socialista tiene la palabra doña María Ángeles Ortiz.

La señora diputada ORTIZ ÁLVAREZ: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y en el mío propio, dar la bienvenida a estas Cortes, y concretamente a esta Comisión, a los representantes del Teléfono de la Esperanza de Aragón; felicitarles de antemano por la trayectoria y la labor que desempeñan desde hace más de dieciséis años al frente de una tarea dirigida a la sociedad aragonesa y que merece todo nuestro respeto y nuestra consideración. Una sociedad en la que muchas personas sufren unos problemas y atraviesan momentos difíciles en su vida, y no encuentran en su entorno habitual una respuesta a su situación. No sólo no hallan una solución a sus problemas, sino que ni siquiera son escuchados, lo que puede resultar verdaderamente desalentador en muchas circunstancias. Por eso son muchos los aragoneses y aragonesas que se dirigen a ustedes buscando el apoyo que necesitan. Durante estos años, como ya se ha dicho, han sido más de cien mil las personas atendidas por un amplio equipo de especialistas, lo que nos indica la confianza que depositan muchísimas personas en el Teléfono de la Esperanza, personas a las que ustedes dan un servicio que, como bien definen, es anónimo, gratuito, permanente y especializado. Y hay que señalar que desde su constitución ya

tenían muy claro y como objetivos ir más allá de las llamadas que se pudieran recibir, acudiendo donde estuviesen los problemas y potenciando el contacto con la sociedad. Este trabajo de apoyo personal me parece realmente encomiable; apoyo que no siempre acaba en una llamada, sino que esta organización ha tenido la capacidad y la sensibilidad de organizar un entramado de medios humanos y técnicos para tratar determinados problemas.

Nos encontramos ante una organización viva, formada por voluntarios especializados, que progresa día a día y ofrece al ciudadano un servicio cada día más cercano y más eficaz. Es realmente interesante y muy indicativo el análisis que se hace en este informe que nos han presentado sobre las llamadas que reciben; vemos que la mayoría son realizadas por mujeres y por personas de veinte a treinta y cinco años, seguidas después de las de más edad. Y destacar que la mayoría de los problemas son psicológicos, como ya nos han dicho, entre los que se encuentran los problemas de soledad, incomunicación, estrés, depresión, alcoholismo, ludopatía, y siguen a estos problemas los problemas relacionales, como son las crisis matrimoniales, familiares; por supuesto, los malos tratos. Y quisiera destacar también las iniciativas que han puesto en marcha de apoyo a mujeres presas, ya que los portavoces de esta Comisión que tuvimos la oportunidad de visitar el módulo de mujeres en el centro penitenciario de Torrero pudimos comprobar las lamentables condiciones en las que viven estas internas. Y también subrayaría las actuaciones que llevan a cabo con los inmigrantes, que, por el mero hecho de encontrarse fuera de sus lugares de origen, ya se encuentran en una situación especial.

No quisiera para nada hacer un repaso exhaustivo de los estudios que ustedes llevan a cabo y que hoy nos han expuesto, pero sí decirles que, a través de esta información tan valiosa, nos hacen ver los problemas y el sufrimiento de muchas personas que atraviesan situaciones difíciles y que, por lo tanto, nos acercan a la realidad que viven muchos aragoneses y muchas aragonesas.

En cuanto a las propuestas que presentan, propuestas y cuestiones en las que ya está trabajando el Gobierno de Aragón, decirles que desde el Grupo Parlamentario Socialista las vamos a estudiar y a tener en cuenta, dada la alta incidencia que existe en la población aragonesa, según la información que nos han facilitado, de la depresión, que supone el 36% de las llamadas, o de trastornos que sufren los cuidadores, que suponen un 95% de las llamadas que ustedes reciben, o del problema de incomunicación que sufren muchas personas y que además afecta, por supuesto, a los más jóvenes.

Por nuestra parte, nada más. Felicitarles de nuevo por el trabajo que desempeñan y animarles a seguir trabajando para que muchas personas no pierdan la esperanza.

Nada más, y muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (ARTIEDA GARCÍA): Muchas gracias, doña María Ángeles Ortiz.

Por el Grupo Popular tiene la palabra doña Paz Alquézar.

La señora diputada ALQUÉZAR BUIL: Gracias, señor presidente.

Quiero, en nombre del Grupo del Partido Popular, dar la bienvenida a estas Cortes de Aragón a los representantes del Teléfono de la Esperanza. Quiero agradecerles su comparecencia en esta Comisión de Peticiones y Derechos Humanos porque con su presencia y la exposición que nos han hecho creo que hemos comprendido mejor el servicio

que ustedes prestan a la sociedad; en especial, a la sociedad aragonesa. Desde el Partido Popular reconocemos el gran valor que tiene el trabajo que están realizando en una sociedad como la nuestra, en la que cada día es más importante la comunicación, el compartir nuestros problemas con los demás, y, sobre todo, en muchas ocasiones lo que es más importante es el saber escuchar, y en todo esto ustedes, los que atienden el Teléfono de la Esperanza, sabemos que tienen una gran experiencia, avalada por dieciséis años de trabajo. Personalmente conocía su organización por los medios de comunicación, pero no tenía conocimiento de los muchos programas y actividades que realizan, y, después de leer la memoria que nos han enviado, veo con satisfacción que se dedican a atender a través de la comunicación a un diverso sector de la población. Ciento trece mil personas atendidas profesionalmente por una ONG como la suya es una cifra muy importante. Una atención, además, dedicada a varios colectivos con diferentes problemáticas y patologías. Realmente, demuestran ustedes una gran sensibilidad al haber implantado un dispositivo telefónico para personas con una minusvalía física tan concreta como son las personas sordas, y de esa manera facilitarles la comunicación con el Teléfono de la Esperanza. Ustedes han hecho que un aparato que nos parece tan simple por lo cotidiano, que usamos todos los días, como es el teléfono, sea un instrumento terapéutico a través del cual proporcionan ayuda a personas que la necesitan en unos momentos de crisis y que son incapaces por sí mismas de ver una salida a su problema.

Como muy bien dicen ustedes en su memoria, la mayor parte de los problemas pueden resolverse con el diálogo; además, el diálogo creo que es una forma de detectar otros signos que podrían dar lugar a problemas más graves. Según afirman muchos psiquiatras, uno de los graves problemas que tiene nuestra sociedad es el individualismo y la soledad; esa soledad en la que a veces se encierran algunas personas cuando tienen problemas y que ustedes mejor que yo saben que en muchos casos da lugar a una serie de obsesiones y depresiones que pueden llegar a causar serios trastornos mentales, si además no se cuenta con la ayuda necesaria para superarlos. Desde el Teléfono de la Esperanza les ofrecen ustedes esta ayuda, y así se lo supieron reconocer desde el Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza. Nosotros queremos también sumarnos a ese reconocimiento y rogarles que transmitan nuestra felicitación a esos voluntarios con los que están ustedes haciendo este trabajo de atención y servicio a los aragoneses que les necesitan. Sabemos que no siempre es fácil encontrar personas adecuadas y dispuestas a trabajar por los demás.

Hemos leído con detenimiento las propuestas que ustedes nos han presentado; nos parecen muy interesantes y, además, nos han hecho reflexionar. Hay algunos datos de su informe que realmente nos han llamado la atención y que destacaríamos: el alto porcentaje de niños y adolescentes que sufren depresión —y la verdad es que un 75% es un porcentaje alto—, que a consecuencia de su incomunicación tienen problemas psicológicos, de fracaso escolar y de inadaptación. Son unos porcentajes, como digo, muy altos, y creemos que habría que tenerlos por lo menos en cuenta, como ustedes dicen muy bien, desde la consejería de Educación.

Y también a nosotros, como a otros grupos que nos han antecedido, nos gustaría saber qué colaboración tiene el Teléfono de la Esperanza con el Gobierno de Aragón, o el Gobierno de Aragón con el Teléfono de la Esperanza.

Y ya para terminar, quiero decirles que pueden contar con el apoyo de nuestro grupo parlamentario para llevar adelante estas propuestas.

Muchas gracias.

El señor presidente (ARTIEDA GARCÍA): Muchas gracias, doña Paz.

Para contestar a los diversos grupos parlamentarios tiene la palabra don Ángel Sanz.

El presidente del Teléfono de la Esperanza (SANZ GARRO): Ante todo, gracias por el informe elogioso que habéis hecho todos del Teléfono de la Esperanza. Y paso ahora a responder a una pregunta recurrente en varios grupos, referente a la ayuda que recibimos por parte de la DGA y también yo añadiría por parte del Ayuntamiento. De la DGA hemos recibido, durante unos trece años, entre trescientas mil y quinientas mil pesetas; desde hace unos diez años nos subieron de quinientas a setecientas mil pesetas, y últimamente va subiendo según alta de vida. Ahora mismo recibimos setecientas sesenta y tres mil pesetas. Yo tengo que añadir algo obvio: que lo creemos totalmente insuficiente. Por parte del Ayuntamiento hemos recibido durante varios años doscientas mil pesetas, hasta este año pasado, que nos han subido a ochocientas mil pesetas. Ahora, ampliando un poquito más el abanico de ayudas, tenemos que reconocer un apoyo muy grande por parte de las dos cajas, Caja de Ahorros de la Inmaculada e Ibercaja: Caja de Ahorros de la Inmaculada nos ha ido dando un millón y medio, y nos ha subido por la labor que estamos haciendo, programas que presentamos, a dos millones; e Ibercaja nos ha dado desde hace años un millón de pesetas. Gracias a esta ayuda de las dos cajas tiramos adelante. Sobre todo, la fuente principal de financiación viene de los socios. La sociedad aragonesa va valorando de un modo creciente la labor que hacemos, y poco a poco se va incrementando el número de socios; actualmente tenemos novecientos treinta y seis socios. Una media de cinco mil pesetas al año, con derecho a la revista que publicamos a nivel nacional. Éstas son las ayudas con que contamos.

Hay otra pregunta que también habéis indicado, referente a problemas escolares; concretamente cómo se traducía, en qué aspecto concreto, ¿verdad? Concretamente es un problema de inadaptación y fracaso escolar; ya los veremos —a nivel escolar, ¿eh?, me refiero—; sobre todo, desmotivación de cara al estudio y sobre todo fracaso en la ESO.

En tercer lugar, otra pregunta que también han dejado traslucir es referente a cuidadores. Ciertamente que una ayuda muy elogiada por parte de la DGA es la ayuda, por ejemplo, a la Asociación de Alzheimer (Afeda); nos congratulamos de la ayuda que están brindando de la DGA, nos alegramos mucho. Ahora, la labor nuestra no es tanto atender a enfermos en situación terminal, como los enfermos de Alzheimer, sino labor preventiva, evitar que lleguen a esta situación degenerativa. Hay cuidadores que comienzan a enfermar con el enfermo, que comienzan a padecer una sintomatología preocupante, como, por ejemplo, ansiedad creciente, dificultad notable para dormir, insomnio, falta de autoestima, depresión, problemas cardiovasculares...; una serie de problemas que comienzan a aparecer, y necesitamos estar al tanto para evitar que vayan a más. La labor nuestra es preventiva. En ese sentido pedimos la ayuda nosotros: para hacer la labor preventiva que creo que falta en Aragón. Para Alzheimer está ya Afeda.

Éstas son las preguntas que yo he captado y que ustedes nos han propuesto. Si ha habido alguna otra que yo no he captado, me gustaría que lo dijeren para responderles con mucho gusto.

El señor presidente (ARTIEDA GARCÍA): Muchas gracias, pues, don Ángel Sanz, y también a don Carlos Pérez y a los otros dos comparecientes. Sin más, les agradecemos su estancia aquí para presentarnos el trabajo que llevan haciendo durante tantos años.

Levantamos la sesión un momento para despedirles y la reanudaremos en dos minutos.

Nada más. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

El señor presidente (ARTIEDA GARCÍA): Reanudamos la sesión, señoras y señores diputados. Vamos a pasar al punto número dos: debate y votación de la proposición no de ley número 57/01, sobre prohibición de maniobras en Aragón hasta que se constate la prohibición en ellas del uso de munición tratada con uranio empobrecido y otros elementos radiactivos, presentada por el grupo parlamentario de Izquierda Unida. Tiene la palabra don Jesús Lacasa.

Proposición no de ley núm. 57/01, sobre prohibición de maniobras en Aragón hasta que se constate la prohibición en ellas del uso de munición tratada con uranio empobrecido y otros elementos radiactivos.

El señor diputado LACASA VIDAL: Muchas gracias, señor presidente.

¿De qué hablamos cuando hablamos del problema originado por el uranio empobrecido? Estamos hablando de un tipo de munición que, poco a poco, las sociedades hemos ido conociendo. Aunque el ocultismo de los gobiernos, de muchos gobiernos, ha sido total y ha sido casi imposible al principio conocer el alcance de esta situación, hemos ido conociendo que los arsenales de los ejércitos de la OTAN cuentan con abundante armamento nuclear, cuentan con abundante armamento que cuenta con uranio empobrecido como uno de sus elementos.

¿Para qué sirve el uranio empobrecido, señorías? El uranio empobrecido es un elemento que se pone en los proyectiles con la finalidad de perforar el blindaje de carros de combate, de fortificaciones, de cualquier objetivo militar, y, por lo tanto, con ese objetivo de refuerzo está instalado en proyectiles, está instalado en misiles o está instalado en obuses que se utilizan para cualquiera de los objetivos que yo antes decía.

Tomando algunos datos, algunos elementos, por ejemplo, un proyectil de treinta milímetros lanzado por un avión A10, que son esos famosos aviones que utilizan los norteamericanos siempre para bombardear y machacar las posiciones del enemigo, tiene trescientos gramos de uranio en el misil, en el proyectil, y un misil más grande, un misil Tomahawk, tiene unos tres kilos de uranio en su punta, y los obuses que utilizan los carros o los obuses de la artillería también tienen una parte proporcional de ese subproducto del uranio. Cuando un proyectil impacta contra el objetivo, el 70% de su revestimiento de uranio empobrecido arde y se oxida, volatilizándose en micropartículas altamente tóxicas y radiactivas. Estas partículas pueden ser ingeridas o inhaladas tras quedar depositadas en el suelo o al ser transportadas a kilómetros por el aire, y, por lo tanto, quedan instaladas en la cadena alimenticia o en las aguas.

Un informe técnico del año noventa y cinco del ejército norteamericano señalaba que, si el uranio empobrecido penetra en el cuerpo, tiene la potencialidad de provocar graves consecuencias médicas. El riesgo asociado es tanto químico como radiológico; aquí me interesa detenerme: no sólo hay un peligro radiactivo —que a veces se dice: el uranio empobrecido es de baja radiactividad; lo cual es cierto, aunque es radiactivo también—; el peligro químico es más importante todavía, probablemente, que el peligro radiactivo. Depositados en los pulmones o los riñones, el uranio 238 y los productos de su degradación (torio 234, protactinio y otros isótopos de uranio) emiten radiaciones alfa y beta que provocan muerte celular y mutaciones genéticas, pudiendo causar, al cabo de los años, cáncer en los individuos expuestos y anomalías genéticas en sus descendientes. Éstos son elementos comunes de la literatura que cualquiera de ustedes puede, si tiene interés, consultar al respecto.

Un experto norteamericano del Pentágono, un físico de la Universidad de Jacksonville (Alabama) que trabajaba para el Pentágono, pero que luego se situó en la otra orilla —valga la expresión— porque él mismo padeció en la Guerra del Golfo las consecuencias de este armamento, el señor Doug Rokke, en una entrevista al diario alemán *Tageszeitung* decía textualmente: «Como todos los metales pesados, el uranio es un peligro. Cuando el proyectil estalla y se quema, el metal se pulveriza en forma de dióxido de uranio. Las partículas, cien veces más pequeñas que un grano de arena, pueden ser inhaladas por los seres humanos. En función de la temperatura a la que se haya sometido el metal, aparecen dos tipos de polvos: los primeros son solubles en la sangre y los humores corporales, en los que actúan como agentes de envenenamiento; los segundos, calentados a temperaturas más elevadas, adoptan la propiedad de la cerámica y son insolubles, fijándose entonces en el cuerpo, emitiendo radiactividad durante años». Y aquí se establece cómo esos proyectiles que se utilizaron también abundantemente en la Guerra del Golfo causaron graves problemas; como ustedes saben, miles de soldados norteamericanos de tropa y mandos norteamericanos han establecido procesos judiciales y están en curso de reivindicación de su situación después de haber sido sometidos al alcance de esa contaminación derivada del uso masivo de munición de uranio empobrecido y los componentes que se liberan a la atmósfera una vez explota, como he tenido ocasión de explicar, el proyectil.

Éste es el problema, señorías, del tipo de armamento que tenemos, y, por lo tanto, queremos salir al paso del mismo. Hablaba antes de oscurantismo, y en la exposición de motivos de la proposición lo tienen ustedes perfectamente reseñado. En mayo del noventa y nueve, el señor Villalonga, secretario general de la Inspección de Sanidad de Defensa, decía que España fue informada del uso de proyectiles con uranio empobrecido. Sin embargo, cuatro meses después es cuando Izquierda Unida interpela al Gobierno central y el ministro de Defensa informa de que «España no tiene conocimiento de que se haya lanzado armamento conteniendo uranio empobrecido, porque ninguno de los países que participaron en el conflicto ha mencionado tal actuación». Es decir, cuatro meses antes confiesa un responsable de la Sanidad de Defensa que sí lo conocían y cuatro meses después el ministro dice que no tenía ningún conocimiento.

Después, Trillo, el ministro de Defensa, ha reconocido que sí, que los militares fueron avisados del uso del uranio, pero no informaron a sus superiores; por lo tanto, dice, los militares tienen conocimiento, las autoridades de mando civil no lo tenían.

Y, en ese contexto, la pregunta es bien evidente: ¿existe arsenal de uranio empobrecido y este arsenal se utiliza por parte de las tropas españolas y de las tropas de la OTAN que residen en España con objeto de las maniobras militares? Fuentes diversas del Ministerio de Defensa y de la industria asociada han asegurado que España no es una excepción y que, por lo tanto, dispone de munición con uranio empobrecido y la ha usado en ejercicios de lucha contracarro al menos desde el año noventa y tres, y que, además, hay acuerdos de la OTAN que exigen esa utilización en las maniobras, y, por lo tanto, eso es normal y debe ser así considerado.

Hay, según una publicación de ámbito estatal, evidencias fotográficas de su uso en el campo de tiro y maniobras de San Gregorio, en Zaragoza, y, desde luego, la propia *Revista Española de Defensa* ha hecho público que el ejército español cuenta con este arsenal y se habla, además, de cinco mil obuses con uranio empobrecido y de que estos obuses se han probado —por lo menos, la referencia está del año noventa y tres— en el campo de tiro de San Gregorio; por lo tanto, aquí al lado se han estado utilizando este tipo de obuses de uranio empobrecido.

Quiero reseñar —y ustedes lo conocerán probablemente— lo que dice un recorte de prensa: «Estados Unidos usó por error munición de uranio en Alemania en 1987 y 1988»; y sale un coronel estadounidense exhibiendo cuáles son los proyectiles utilizados, y dice: «Las tropas norteamericanas lo usaron. Se trató de un uso no intencionado, y después la tierra fue descontaminada y recogida». Es decir, cuando los norteamericanos reconocen haber utilizado por error eso en Alemania, hablan de un proceso de recogida de las tierras; por lo tanto, para evitar una parte —aunque otra parte es imposible de evitar, como son las aguas y la contaminación atmosférica—, por lo menos retiraron las tierras, lo cual da a entender lógicamente, implícitamente, un riesgo que, por lo tanto, no estaban dispuestos a asumir y que estaban dispuestos a evitar con la retirada de esa munición.

Por lo tanto, señorías, desde la constatación de que el ejército español y los ejércitos aliados de España en la OTAN tienen armamento nuclear, tienen armamento basado en el uranio empobrecido; que este armamento es altamente contaminante y peligroso y que está en la base probablemente de una parte de los problemas que ya tuvieron origen con ocasión de la Guerra del Golfo —en aquella guerra no participó directamente el ejército español, pero sí ha vuelto a dar problemas con la utilización masiva en la Guerra de Yugoslavia y Kosovo, y eso, sin duda, va a dar origen a problemas en esa zona y también a los militares y periodistas que participaron de una manera u otra en el conflicto—, y teniendo en cuenta que nuestro territorio, el territorio aragonés, tiene las servidumbres de dos instalaciones militares fundamentales, una en territorio plenamente aragonés, como es el campo de tiro y maniobras de San Gregorio, que es utilizado fundamentalmente por las tropas acorazadas y de caballería que utilizan y tienen este arsenal de obuses y de proyectiles contracarro, fundamentalmente contra posiciones enemigas —lo tienen en abundancia—, y otra instalación que no está en territorio directamente aragonés, pero que es absolutamente colindante con nosotros, como es el campo de tiro —para aviones en este caso— de Bardenas, que ha generado, ha sembrado ya la duda y los problemas sobre todo en las Cinco Villas aragonesas, desde ese punto de vista es por lo que Izquierda Unida plantea que las Cortes de Aragón insten a nuestro Gobierno para que se dirija al Gobierno central y manifieste el rechazo a la celebración de todas las maniobras militares terrestres y aéreas y ejercicios

tácticos de los ejércitos de la OTAN, incluido el español, en instalaciones militares localizadas en la comunidad autónoma hasta que no se constate fehacientemente que no se utiliza en las mismas munición tratada con uranio empobrecido, plutonio o con cualquier otro elemento radiactivo. Creemos que es un mínimo para la sociedad aragonesa, la sociedad preocupada por el alcance que tiene la utilización de este armamento, que, además de consideraciones éticas y morales —es absolutamente inaceptable desde ese punto de vista—, también desde el punto de vista del riesgo a la salud y al medio ambiente es algo rechazable, y, por lo tanto, por eso fundamentamos la proposición no de ley que acabo de defender.

Muchas gracias.

El señor presidente (ARTIEDA GARCÍA): Muchas gracias, don Jesús Lacasa.

Para presentar la posición del Grupo de la CHA, tiene la palabra don Gonzalo González.

El señor diputado GONZÁLEZ BARBOD: Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, puesto que la mayor parte de las razones que ha expuesto el grupo proponente las compartimos. Decir que la utilización de este uranio empobrecido en el armamento se ha justificado por aumentar la capacidad o el poder de penetración en los proyectiles a la hora de perforar carros de combate, etcétera. Además de este uso militar, parece que la perversión de la lógica armamentista justifica otros usos: es mucho más eficaz en esta lógica provocar heridos en el bando contrario que víctimas mortales, ya que de este efecto se derivan mayores problemas para el enemigo.

Los efectos que se han descrito de la utilización de este armamento en las víctimas sobre todo han sido investigados en el caso de Irak, puesto que se utilizó en la Guerra del Golfo, y ahí es donde se han realizado la mayor parte de los estudios. Los efectos que se ha valorado que provocan es el aumento considerable de enfermedades infecciosas, debido a inmunodeficiencias severas, en gran parte de la población; aparición frecuente de herpes masivos, especialmente de herpes Zoster; aumento de síndromes similares al sida; aparición de una enfermedad desconocida causada por disfunciones hepáticas y renales; leucemia; anemia plásica y tumores malignos; deformaciones genéticas debidas a efectos genéticos que también han aparecido en animales. Éstos son algunos de los efectos que han descrito estudios realizados por médicos estadounidenses, ya que afectaron no solamente a la población iraquí, sino también a la tropa estadounidense allí desplazada.

Lo más grave es que los efectos del uranio empobrecido, según estos estudios, se prolongan más allá de trescientos cincuenta años en la tierra. Por lo tanto, la valoración que hacemos desde nuestro grupo de la utilización de este armamento es totalmente condenable, y este asunto se une a otro especialmente conflictivo en nuestra comunidad autónoma, como es la utilización de instalaciones militares y campos de tiro que han provocado tradicionalmente grandes problemas a la población civil y han suscitado la queja de ayuntamientos, así como otras Administraciones locales, como puede ser la Diputación Provincial de Zaragoza, con pronunciamientos institucionales al respecto.

Creemos realmente que la unión de estos dos temas no puede más que suscitar nuestro rechazo. Creemos, además, que las distintas declaraciones que ha habido por parte del

Ministerio de Defensa y los esfuerzos se han dirigido más a imponer la tranquilidad que a aplicar el principio de precaución y despejar las dudas que existían, y realmente creemos que estas declaraciones escasamente han ayudado a aclarar el problema; más bien, todo lo contrario. Por lo tanto, nuestra posición va a ser favorable a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor presidente (ARTIEDA GARCÍA): Muchas gracias, don Gonzalo González.

Por el Grupo del Partido Aragonés tiene la palabra doña Monserrat Costa.

La señora diputada COSTA VILLAMAYOR: Gracias, presidente.

Señorías.

Referente a la proposición no de ley de Izquierda Unida que solicita que el Gobierno de Aragón se dirija al central para que se prohíban las maniobras militares en nuestra comunidad hasta que se constate que no se emplea en la munición uranio empobrecido, plutonio o cualquier otro elemento, y sin entrar a analizar las declaraciones del ministro de Defensa, señor Trillo, que asegura que la investigación desvincula el uso del uranio empobrecido con las enfermedades, sí que tenemos la respuesta del señor Iglesias, presidente de esta comunidad autónoma, que en el Pleno del 23 de febrero pasado, a una pregunta realizada también por el diputado señor Lacasa sobre este tema, manifestaba que, por la información que tenía, ni en San Gregorio ni en Bardenas se utilizaba este tipo de munición, y afirmaba más contundentemente: «Ni se utiliza ni se ha utilizado».

El Gobierno de Aragón, en contactos bilaterales con el Ministerio de Defensa y con el Gobierno central, tiene la garantía de que en las maniobras con fuego real efectuadas por la OTAN en los campos de San Gregorio y Bardenas Reales en los últimos años no ha sido utilizada munición con uranio empobrecido. El propio Ministerio de Defensa ha asegurado oficialmente que España utiliza solamente esto para aumentar su capacidad de perforación sobre objetivos blindados.

Es más, en la sesión del Pleno celebrada el 11 y 12 de mayo de 2000 se acordó lo siguiente —y voy a leer el punto dos—: «Solicitar el cierre [que ya se ha hecho desde este Gobierno de Aragón al Gobierno central] o desmantelamiento del polígono de tiro Bardenas Reales y la no renovación del convenio de uso que lo sustenta, por el peligro que genera para la vida e integridad física de las personas que habitan en los municipios que son atravesados en sus maniobras». Por todo lo anteriormente dicho, entendemos que la solicitud de esta proposición ha sido ya tratada, y nuestro voto va a ser negativo.

Muchas gracias.

El señor presidente (ARTIEDA GARCÍA): Muchas gracias, doña Monserrat Costa.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra doña María Ángeles Ortiz.

La señora diputada ORTIZ ÁLVAREZ: Gracias, señor presidente.

Quería empezar diciendo que el uranio empobrecido no es lo único que le preocupa al Grupo Socialista, sino que le preocupa la utilización de cualquier tipo de armamento. Y, por lo tanto, manifestar en primer lugar nuestra preocupación tanto

desde nuestro grupo como desde el Gobierno aragonés respecto a cualquier maniobra militar que pueda llevarse a cabo tanto en Aragón como en otras comunidades autónomas, y que pueden afectar de una forma especial a una parte de la población aragonesa.

En cuanto a esta proposición que presenta Izquierda Unida, es necesario hacer constar, por ejemplo, la aprobación —como ya se ha mencionado— por el Pleno de estas Cortes de la proposición no de ley número 49/00, sobre el cierre del polígono de tiro de las Bardenas Reales, y cuyo texto fue puntualmente trasladado al Gobierno central; también hay que hacer constar que el Gobierno de Aragón ha trasladado al Gobierno central su preocupación por el uso del polígono de tiro de Bardenas sin compensaciones para la población más próxima al mismo, especialmente para la comarca de las Cinco Villas; también el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, en un acuerdo del ayuntamiento, propuso la no aprobación de un nuevo convenio para seguir ejerciendo maniobras militares en esa zona. Y también quisiera remitirme, como lo ha hecho la portavoz del PAR, a la respuesta del presidente del Gobierno de Aragón a la pregunta que usted, señor Lacasa, hizo en un Pleno de estas Cortes el pasado 23 de febrero —hace poco más de un mes— sobre la posible utilización en el polígono de tiro de las Bardenas Reales y en el de San Gregorio de proyectiles de uranio empobrecido por fuerzas militares de la OTAN, y la respuesta del presidente, señor Iglesias, que ya se ha leído en esta Comisión, fue clara y no dejaba ninguna duda al respecto de este asunto.

Creo, señor Lacasa, que en esta sesión de control al Gobierno se daba respuesta a esta preocupación y creo que las preguntas que se formulan al Gobierno no se hacen como un mero o un simple gesto político, sino para ser escuchadas, y, cuando la respuesta pueda plantear dudas, entonces sí se pueden presentar las iniciativas necesarias, pero en este caso no lo creemos conveniente. Todos sabemos que se están haciendo gestiones y que se está haciendo un continuo seguimiento por parte de este Gobierno respecto a este asunto, y también se ha manifestado la postura de estas Cortes, con la aprobación de otras iniciativas que se han planteado, y todo ello va encaminado a reforzar la seguridad y el bienestar de los aragoneses que se pueden ver afectados por distintas maniobras militares. Por lo tanto, señor Lacasa, después de la respuesta del presidente del Gobierno de Aragón, de las proposiciones que se han aprobado en estas Cortes, volver a insistir en algo que ya se ha dicho y que parece ser que no se creen, nosotros no lo creemos razonable, y por eso vamos a votar en contra de esta proposición no de ley.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (ARTIEDA GARCÍA): Muchas gracias, doña María Ángeles Ortiz.

Por el Grupo Popular tiene la palabra don Juan Antonio Falcón.

El señor diputado FALCÓN BLASCO: Gracias, presidente.

Señorías, como ya han dicho algunos portavoces que me han precedido, realmente, esta proposición no de ley, en este caso concreto, quizá esté fuera de lugar, puesto que el asunto se ha tratado ya varias veces, no solamente a nivel de nuestra comunidad autónoma, sino a nivel nacional. Entonces, en cuanto al tema del uso del uranio empobrecido en maniobras en nuestra comunidad autónoma, ha sido garantizado que no se ha utilizado, que el ejército español ya

quisiera a lo mejor tener presupuesto para manejar este tipo de armamento, pero ni usa ni tiene este tipo de armamento, y no ha sido utilizado en ninguna maniobra por parte de otros ejércitos de la OTAN en nuestra comunidad autónoma. Entonces, lógicamente, se ha despertado también una cierta alarma social por unos casos que se relacionaban con el llamado «síndrome de los Balcanes». Múltiples comités —y no solamente el comité médico de la OTAN, que pudiera ser sospechoso quizá, sino también la Organización Mundial de la Salud como la propia Naciones Unidas y el Comité Científico Asesor últimamente, que tiene todas las garantías de profesionalidad e independencia— han descartado que haya ningún tipo de relación, por supuesto, en cuanto a los aspectos radiactivos, que son muy largos de explicar, pero en los que no nos vamos a detener aquí, puesto que están en todos los informes. Y en cuanto a los ciento doce impactos que hubo en Kosovo y en Bosnia, realmente, para que hubiera un peligro digamos químico, tendría que haber sido inhalado o ingerido en tales cantidades que era imposible, ¿no? E incluso en los estudios que se han referido de Estados Unidos, en los más serios que hay sobre este caso concreto del que estamos hablando de uranio empobrecido, no sobre otros, en Baltimore se ha descartado también totalmente. Pero no es el caso, puesto que, realmente, como decimos, el meollo de la cuestión de esta proposición no de ley es si se ha utilizado o no en los ejercicios de tiro de la comunidad autónoma; esto está descartado, y, por tanto, esta proposición no de ley realmente no tiene ningún sentido en estos momentos.

Gracias, presidente.

El señor presidente (ARTIEDA GARCÍA): Muchas gracias, don Juan Antonio Falcón.

Pasamos, pues, a la votación. ¿Votos a favor de la proposición no de ley? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Ha habido dos votos a favor y doce votos en contra. Decae la proposición.**

Explicación de voto. Tiene la palabra don Jesús Lacasa.

El señor diputado LACASA VIDAL: Muchas gracias, señor presidente.

Yo celebro la credulidad de algunos grupos parlamentarios, la celebro porque en la fe siempre se encuentra consuelo para el espíritu, la fe siempre es muy reconfortante. Pero fíjense ustedes, señorías: hoy, el representante del Partido Popular nos dice en su intervención que al ejército español ya le gustaría tener este armamento, que no lo tiene. Señorías, todas las evidencias son que el ejército español dispone de este armamento. La propia *Revista Española de Defensa* lo manifiesta y el señor Iglesias, al que ustedes han citado anteriormente, dice en su intervención en el Pleno que el ejército español dispone de este armamento, pero que, como es muy caro, no lo van a utilizar en las maniobras militares; pero el armamento lo tienen: primer punto fundamental en esta consideración.

Bueno, y la credulidad en el sentido de que, ¡hombre!, un ministro de Defensa —porque el señor Iglesias ya ha reconocido que no tiene competencia alguna sobre la materia: lógico, eso lo sabemos; se supone que todas sus informaciones derivan de las autoridades militares, y, en concreto, del Ministerio de Defensa—, un ministro de Defensa que, cuatro meses después de que saben sus autoridades militares que se han utilizado elementos de este tipo en la guerra de Kosovo, dice que España no tiene conocimiento de que se haya lanzado armamento alguno, ¡hombre!, por lo menos, admitánnos que nosotros no tengamos esa fe ilimitada y

tengamos la sospecha de la duda y que creamos poco razonable que un ejército disponga de un armamento y nunca — ni siquiera un proyectil— lo hayan utilizado como prueba de ensayo; nos parece absolutamente inverosímil. Que no utilicen cotidianamente en todas las maniobras todos los obuses que tienen puede ser razonable, pero que no hayan usado ni uno sólo en el único campo de maniobras que tienen digno de tal nombre para vehículos acorazados, que es el de San Gregorio, permítannos que nuestro grupo parlamentario no se lo crea; sinceramente, no nos lo creemos.

En segundo lugar, no deja de ser exótico y curioso que, puestos a meternos en cosas, admitamos en Pleno de las Cortes y pidamos la eliminación del campo de tiro de Bardenas Reales cuando está fuera del territorio aragonés, y, sin embargo, cuando llega el tema de San Gregorio, como es el tema que tenemos aquí (Academia Militar, una serie de relaciones que tenemos que guardar, etcétera, etcétera), pidamos que las Bardenas se cierren; ahora, que San Gregorio no lo toquemos, porque tenemos demasiados compromisos con los militares y eso puede ser delicado. Nos parece, hasta cierto punto de vista, un poco desequilibrado el meternos en Navarra y decir que en Aragón, sin embargo, no queremos saber nada del tema.

Y, por último, ¡hombre!, no se deberían hacer tampoco discursos que dijeran: estamos preocupados por las maniobras militares, somos muy sensibles a este tipo de cuestiones. Yo creo que hay que ser más contundentes, porque yo todavía recuerdo quién estaba al frente de los bombardeos de Kosovo y, sobre todo, con qué firmeza se pronunció en contra de la eliminación de este armamento; yo recuerdo que Javier Solana se ha mostrado absolutamente contrario a que los ejércitos europeos y de la OTAN se desposean de este tipo de armamentos. Por lo tanto, aquí hay cierto discurso que no termina de casar por parte de algunos grupos. Nosotros seguimos creyendo que era oportuna y que la intervención del presidente no es que sea creíble o deje de ser creíble: simplemente, él no puede hablar de algo que conozca directamente; y, como no tenemos ninguna confianza en que su fuente sea veraz, por eso nuestra proposición no de ley entendemos que tiene pleno sentido desde ese punto de vista.

Muchas gracias.

El señor presidente (ARTIEDA GARCÍA): ¿Algún otro grupo quiere utilizar la explicación de voto? Tiene la palabra doña María Ángeles Ortiz.

La señora diputada ORTIZ ÁLVAREZ: Gracias, señor presidente.

Simplemente para decir que hemos votado en contra porque consideramos que esta proposición no de ley estaba fuera de lugar por lo que ya he mencionado antes, y, además, creo

sinceramente que en esta Comisión y en estas Cortes estamos legitimados todos los grupos, y como personas también, para manifestar nuestras sensibilidades. Y, bueno, los que no han tenido responsabilidades de gobierno no les pueden reprochar nada a los que no han gobernado porque no han sido de su grupo.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (ARTIEDA GARCÍA): Por el Grupo del Partido Popular tiene la palabra don Juan Antonio Falcón.

El señor diputado FALCÓN BLASCO: Bueno, nuestro grupo ha votado que no, entre otras cosas, porque, aparte de la improcedencia, como ya hemos comentado antes, pocas veces en un caso como éste ha habido tanta transparencia; se puede afirmar que en ningún caso anterior ha habido tanta transparencia por parte de un ministerio —y menos de uno como el de Defensa— en una cuestión como ésta. Se ha sido totalmente transparente con la opinión pública, se han dado datos y no se ha ocultado ningún tipo de información. Y que se busque cualquier otro acontecimiento similar en el cual se haya podido ser igual de transparente. Y luego, por otra parte, también hemos votado que no puesto que nuestro grupo entiende que el ejército, como dice la Constitución, aparte de para defender el territorio nacional está para defender las vidas de los españoles y está también para intervenir en misiones de paz, que le estamos añadiendo ahora esa nueva faceta, como es lógico ya en los nuevos tiempos, en el siglo XXI, y hasta ahí podríamos llegar, que nosotros mismos atacáramos a nuestro ejército democrático. Se podría estar en contra del ejército digamos no democrático en otras épocas; en estos momentos, el ejército español cumple unas misiones democráticas avaladas y con un alto consenso por parte de todos los españoles —ahí están las encuestas del CIS, que dicen que los españoles están orgullosos de las misiones de paz, etcétera, etcétera, que desarrolla nuestro ejército—, y hasta ahí podríamos llegar, que no lo dejáramos ni siquiera estar en nuestras fronteras; que no lo dejen estar en el Sáhara occidental en el año setenta y cinco, bien, pero que no lo dejemos estar en nuestro propio territorio ya es un poco más discutible.

Gracias.

El señor presidente (ARTIEDA GARCÍA): Muchas gracias.

Pasamos al punto número cuatro: ruegos y preguntas. ¿Hay algún ruego, alguna pregunta? Ninguno.

Muchas gracias a todos, señoras y señores diputados. Buenos días. *[Se levanta la sesión a las once horas y cinco minutos.]*

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
 2. Propositiones de ley
 3. Propositiones no de ley
 4. Mociones
 5. Interpelaciones
 6. Preguntas
 7. Resoluciones del Pleno
 8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
 9. Comparecencias
 - 9.1. Del presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 9.2. De consejeros de la DGA
 - 9.2.1. Ante el Pleno
 - 9.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
 - 9.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo
 - 9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales
 - 9.2.8. Ante la Comisión de Educación
 - 9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 9.2.10. Ante la Comisión de Cultura y Turismo
 - 9.2.11. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 9.2.12. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 9.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 9.4. Del Justicia de Aragón
 - 9.5. Otras comparecencias
10. Debates generales
 - 10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 10.2. Otros debates
11. Varios



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 250 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 2001: 16.500 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.